

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO
AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO
TRUJILLO RM No. 454 206° y 158° DR. ALEXIS
RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil
Primero del Estado Trujillo CERTIFICA Que el asiento
de Registro de Comercio transcrito a continuación,
cuyo original está inscrito en el Tomo: 7-A RMPET.
Número: 7 del año 2017, así como La Participación,
Nota y Documento que se copian de seguida son
traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor
siguiente: 42. ESTE FOLIO PERTENECE A: IKARIA,
C.A Número de expediente: 42. Ciudadano
Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo, Su
Despacho. Yo, BELKYS MATHEUS CABRERA,
venezolana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad
de Valera Estado Trujillo, titular de la cédula d.
identidad No. V - 10.910.759, Abogado en ejercicio
inscrita en el IPSA bajo el No. 241.172 y debidamente
autorizada para éste acto por los socios de la
sociedad de comercio IKARIA, C.A., Rif: J-31634909-
8, domiciliada en la Avenida 10 entre calles 08 y 09,
local 8-2, Sector Centro, del Municipio Valera Estado
Trujillo, e inscrita por ante Registro Mercantil Primero
del Estado Trujillo, el 15 de agosto de 2006, bajo el
No. 42, Tomo 12-A, ante usted ocurro y expongo
Para fines de su registro y publicación, presento el
acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad de
comercio IKARIA, C.A., celebrada en fecha 08 de
febrero de 2017, donde se aprobó el nombramiento
de la Junta Directiva y el cargo de Comisario por
vencimiento del termino; y Cumplidos que sean los
tramites de ley, Se me expida copia certificada.
Justicia, la fecha de su presentación. En el día de
hoy, ocho de febrero de dos mil diecisiete, en la sede
de la empresa IKARIA, C.A. Rif: J-31634909-8,
domiciliada en la Avenida 10 entre calles 08 09, local
8-22, Sector Centro, del Municipio Valera Estado
Trujillo, e inscrita por ante Registro Mercantil Primero
del Estado Trujillo, el 15 de agosto de 2006, bajo el
No. 42, Tomo 12-A, presente las socias de la
sociedad de comercio MARIA ESTELITA BUSTOS
TORO y VIOLETA DEL CARMEN BUSTOS TORO,
venezolanas, mayores de edad, solteras,
Comerciantes, domiciliadas en Valera Estado Trujillo,
titulares de las cedulas de identidad No, V-10.907.609
v V-5.103.076, Rif: V-10907609-7 y V-05103076-3,
respectivamente, con el carácter de propietarias de la
totalidad de las acciones, y sin necesidad de
convocatoria por estar presente las socias que
conforman la totalidad del capital social de la empresa,
con el objeto de celebrar asamblea extraordinaria de
accionistas cuyo puntos a tratar en lo relativo al
nombramiento de la Junta Directiva y del cargo de
Comisario por vencimiento del término. Se abrió el
acto, se hace constar que se encuentra presente en la
Asamblea el Comisario Licenciado RAMON
ALFONSO ARAUJO SANTIAGO, venezolano, mayor

de edad, soltero, Contador Público Colegiado e
inscrita en el C.P.C. con el No. 5878, domiciliado en el
municipio Valera del Estado Trujillo y titular de la
cedula de identidad No. V-3.907.781. Acto seguido,
tomo la palabra la socia MARIA ESTELITA BUSTOS
TORO, quien expuso: Por cuanto se encuentra
vencido el termino de duración de la Junta Directiva,
según lo revela y comprueba la CLAUSULA SEXTA de
acta constitutiva estatutaria, propongo a la Asamblea
el nombramiento y ratificación por término para los
cargos de Presidente y Vicepresidente, a las
ciudadanas MARIA ESTELITA BUSTOS TORO como
Presidente y como Vice-Presidente a VIOLETA DEL
CARMEN BUSTOS TORO, y se ratifique del mismo
modo en el cargo de Comisario al Licenciado RAMON
ALFONSO ARAUJO SANTIAGO, antes identificado,
por lo tanto, la CLAUSULA DECIMA OCTAVA queda
redactada de la siguiente manera: "DECIMA OCTAVA:
se ha designado como Presidente a MARIA
ESTELITA BUSTOS TORO, como Vice-Presidente a
VIOLETA DEL CARMEN BUSTOS TORO como
Comisario a ALFONSO ARAUJO SANTIAGO,
venezolano, mayor de edad, soltero, Contador Público
Colegiado e inscrito en el C.P.C. bajo el No. 5878,
domiciliado en el municipio Valera del estado Trujillo
y titular de la cedula de identidad No. V-3.907.781 No
habiendo otro punto que tratar se aprobó por
unanimidad lo antes acordado en esta Asamblea,
comisionándose a la ciudadana BELKYS MATHEUS
CABRERA, venezolana, mayor de edad, domiciliada
en el municipio Valera Estado Trujillo, titular de la
cédula de identidad: No. V-10.910.759, Abogado en
ejercicio e inscrita en el IPSA bajo el No. 241.172,
para que presente ante el Registrador Mercantil de
ésta Circunscripción Judicial la presente acta de
Asamblea Extraordinaria, a los fines de su registro y
publicación.. Quien suscribe, MARIA ESTELITA
BUSTOS TORO, titular de la cédula de identidad No.
V-10.907.609, con el carácter de Presidente de la
sociedad de comercio IKARIA, C.A., certifico que la
anterior acta de asamblea extraordinaria celebrada en
fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete es
copia fiel y exacta de su original, la cual se lleva en el
correspondiente libro de actas de asambleas, Valera,
hoy fecha de su presentación MARIA-ESTELITA
BUSTOS TORO C.I. No. V-10 07.609 VIOLETA DEL
CARMEN BUSTOS TORO CI. No. V-5.103.076
MUNICIPIO VALERA 25 DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE (FDOS) VIOLETA DEL
CARMEN BUSTOS TORO, MARIA ESTELITA
BUSTOS TORO Dr. ALEXIS RAMON PARRA
HERNANDEZ SE EXPIDE LA PRESENTE CCOPIA
CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA
NO.:454.2017.1.3077 Dr. ALEXIS RAMON PARRA
HERNANDEZ Registrador Mercantil Primero del
Estado Trujillo